



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

DANE 118001002776-01 Nit. 828.000.276-1
Creada Mediante Decreto 030 del 19 de febrero de 2009
Florencia - Caquetá



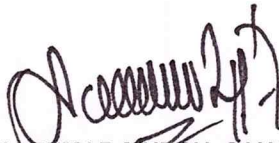
ACTA No. 01 DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001 DEL 21/01/2026 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO y RAÚL ENRIQUE CALDERÓN ESPAÑA

Objeto:	Prestación de servicios profesionales en contaduría pública para la Institución Educativa Divino Niño de Florencia, Caquetá
Contratista:	Raúl Enrique Calderón España
Cuantía:	Cuatro Millones Cuatrocientos mil pesos (\$4.400.000.00) moneda corriente
Plazo:	El plazo de ejecución será de 120 días calendarios, previa suscripción del acta de inicio de actividades y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
CDP-CDT:	003-2026 del 19 de enero de 2026
RP:	004-2026 del 21 de enero de 2026
Póliza:	[No aplica]
Fecha de inicio:	[21 de enero de 2026]
Fecha de terminación:	[30 de abril de 2026]
Supervisor:	Aldemar Murcia Cano

En la fecha, se celebra el acta de inicio del contrato de la referencia antes anotada. Para el efecto, se verificó el estado de paz y salvo por concepto de aporte al SGSS y parafiscales del contratista, el registro presupuestal.

Para constancia se firma en Florencia, el **21 de enero de 2026**.


ALDEMAR MURCIA CANO
Supervisor


RAÚL ENRIQUE CALDERÓN ESPAÑA
Contratista